



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

ASENTAMIENTO EXTEMPORANEO DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

REQUISITOS

- Solicitud otorgada por la Dirección General del Registro Civil.
- Identificación del interesado.
- Acta de matrimonio.
- Acta de nacimiento de los padres (si viven o en su caso de defunción)
- Acta de nacimiento de los hijos
- Acta de nacimiento de los hermanos
- Constancia de no asentamiento del municipio o estado donde nació
- Constancia de no asentamiento del Archivo General de la Dirección General del Registro Civil.
- Dos testigos con identificación

NOTA

- Original y 2 copias de cada documento

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De Lunes a Viernes 08:00 A 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE

Registro Civil número 1 Palacio
Municipal Paseo Tabasco N° 1401
Tabasco 2000, Centro, Tabasco, México.
C.P. 86035

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Municipio que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

